

**José Luís Castro Sánchez**  
C/ Aguadores, 4  
31530 CORTES

**M.I. AYUNTAMIENTO DE CORTES**  
**SR. ALCALDE PRESIDENTE**  
Plaza Duques de Miranda, 4  
31530 Cortes (Navarra)

**Asunto: Futbol-Piscinas**

El que suscribe JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ, con domicilio en Cortes (Navarra),  
C/ Aguadores nº4 Provisto de N.I.F Nº-16.003.120 L.

**Le recuerdo a este Alcalde**

Nos encontramos en fechas de “Apertura Publica de las piscinas” donde no se han resuelto los problemas existentes en las instalaciones. Tampoco he recibido copia de los documentos enviados y recibidos entre el Departamento de Industria de Navarra y este Ayuntamiento. Todas las correcciones necesarias deberían de haberse resuelto antes de su apertura, cumpliendo su Reglamentación y el Requerimiento de Industria de Navarra que era de 1 mes. Como Alcalde esta muy informado de los problemas existentes “Incumplimiento del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión” por lo tanto, como conocedor de los problemas podría ser el consentidor y responsable de cualquier mal mayor que se pudiese generar y que esperamos que no ocurra nada.

Han pasado varios electricistas realizando algún trabajo e intentando subsanar, pero ninguno de ellos a conseguido unos buenos resultados para cumplir las necesidades.

Existen trabajos muy malos para subsanar y no se lo deseo a ningún profesional, pero si que hay que subsanarlos, siempre con buenos deseos y organización de los trabajos

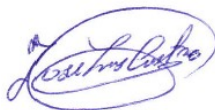
Y todo por no querer atender a este Vecino/Colaborador/Voluntario, que todo podría estar subsanado, cumpliendo “Reglamento y Requerimiento”

Yo como profesional y conocedor de los problemas habría organizado los trabajos y ya estarían subsanados los problemas. Cumpliendo su reglamentación.

Sigo ofreciendo mi colaboración para Organizar trabajos y que todo sea subsanado

**“Todo sea por el bien y Seguridad de los Vecinos”**

Cortes 11 de junio de 2021



José Luis Castro Sánchez